

INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

PERIODO NOVIEMBRE 2015-OCTUBRE 2016

La comisión de cuentas integrada por los Sres. Mauricio Pindave Carrillo, Guillermo Maluenda Aguirre, Fernando De La Fuente Rojas y Marco Lagos Miranda, han efectuado la revisión de los ingresos, egresos e información contable del periodo entre Noviembre 2015 a Octubre 2016, inclusive ambos meses, correspondiente al primer año de gestión del actual directorio del Sindicato Regional de Trabajadores de Endesa.

Aplicando criterios generalmente aceptados en este tipo de procedimientos e indicados el TITULO VIII del Estatutos del Sindicato, a Saber:

1. Comprobar que los Gastos e Inversiones se efectúen de acuerdo al presupuesto.
2. Fiscalizar el debido ingreso y la correcta inversión de los fondos sindicales.
3. Velar que los libros de ingreso y egreso, y el inventario sean llevados en orden y al día.

La preparación de los estados financieros incluidos en el presente informe es responsabilidad del Tesorero del Sindicato Sr. Orlando Romero Arenas, la responsabilidad de la comisión revisora de cuentas consiste en emitir una opinión sobre dichos estados, en base a la información revisada. Una vez concluida esta labor, esta comisión procede y emite un informe escrito, firmado por cada uno de sus integrantes.

Resultado Revisión:

1. Balances Noviembre 2015 a Octubre 2016

Saldo Inicial Noviembre 2015	\$ 12.024.917
Saldo Final Octubre 2016	\$ 21.291.263

2. Patrimonio:

En este periodo No hubo inversión por parte de nuestro Sindicato.

3. Comentarios de la revisión periodo Noviembre 2015 a Octubre 2016

Se concluye que su resultado financiero refleja la realidad de los movimientos de ingreso y egreso de nuestro sindicato, según los procedimientos de revisión aplicados y la información revisada no se han vulnerados los ingresos de esta institución.

Observaciones:

- Se sugiere que para los gastos mayores de \$ 5.000 sean con boleta y No Comprobantes.
- El ítem sin comprobante tendrá un monto máximo de devolución de \$5.000.
- Los dineros que egresan deben estar justificados con claridad.
- Eliminar fondos por rendir y que sean contra boleta o comprobante original.
- Las rendiciones de Gasto deben ser individuales.
- Fijar monto viático diario.
- Se detectan las mismas desviaciones que en Revisiones anteriores. (comprobantes no válidos para el tipo de gasto generado, gastos con comprobantes no auditables)

Esta comisión certifica que los estados financieros se encuentran ajustados al gasto, ingresos y saldos finales. Además de destacar el orden de la Tesorería.



Mauricio Pindave Carrillo



Guillermo Maluenda Aguirre



Fernando De La Fuente Rojas



Marco Lagos Miranda